FICHA DE ACCIÓN FORMATIVA

Financiación de programas de la Unión Europea

FINANEURO4-ADR



MODALIDAD	DURACIÓN
Online	30 horas

FORMACIÓN QUE IMPULSA TU TALENTO

Objetivos

Podrá analizar los aspectos básicos del Derecho Comunitario y de las Instituciones de la Unión Europea.

Tendrá una visión amplia del contenido de la Estrategia Europea 2020.

Conocerá los Programas de Gestión Directa de la UE y, desde una visión netamente práctica, el modo correcto de seleccionar Programas concretos, redactar propuestas y gestionar los proyectos.

Habrá estudiado los principales Programas de Gestión Indirecta de la Unión Europea.

Conocerá con precisión el sistema presupuestario de la UE.

Contenidos

1 - La Unión Europea

Objetivo

- Conocer los fundamentos de la Unión Europea.
- Exponer la estructura y funcionamiento de las principales instituciones de la Unión Europea.

Contenido

- La Unión Europea
- Instituciones de la Unión Europea
- El Parlamento Europeo
- El Consejo Europeo
- Presidencia del Consejo Europeo
- El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
- El Consejo de la Unión Europea
- Formaciones y funcionamiento del Consejo
- La Comisión Europea
- Composición de la Comisión y funciones de su presidencia
- Nombramiento y control de la Comisión
- Comité Económico y Social y Comité de las Regiones
- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

El Banco Central Europeo

El Tribunal de Cuentas

El Banco Europeo de Inversiones

Jurisprudencia de la Unión Europea

Página de acceso a la Recopilación en el sitio Curia

Criterios de publicación de la jurisprudencia - Recopilación general

Reseñas de resoluciones no publicadas

Criterios de publicación de la jurisprudencia - Recopilación de la Función Pública

Lenguas oficiales

Acceso al Derecho de la Unión Europea

Cuenta de usuario

Fuentes RSS (antiguo LexAlert)

Buscar documentos

Reutilizar la información

Jurisprudencia

Sentencia TJUE de 16 de febrero de 2022, Hungría/Parlamento y Consejo, C-156/21

Sentencia TJUE de 16 de febrero de 2022, Polonia/Parlamento y Consejo, C-157/21

Sentencia TJUE de 16 de julio de 2026, Sociedad Civil Catalana, C-523/24

Casos prácticos

Caso práctico 1.1. Un ayuntamiento quiere solicitar fondos europeos para modernizar sus servicios públicos

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones que debe resolver el funcionario

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Actuación administrativa correcta

6. Jurisprudencia aplicable

7. Solución final del caso

Caso práctico 1.2. Un proyecto municipal de empleo y digitalización pretende acceder a financiación europea, pero no se ajusta a todas las prioridades

1. Planteamiento del supuesto
2. Cuestiones jurídicas
3. Marco normativo
4. Resolución razonada
5. Jurisprudencia y consecuencias financieras
6. Solución final

Hemos aprendido

2 - El sistema presupuestario de la Unión Europea

Objetivo

Los objetivos de esta unidad son los siguientes:

- Conocer el sistema presupuestario de la Unión Europea
- Analizar los recursos propios de la UE
- Describir el Marco Financiero Plurianual
- Exponer los límites aplicables al gasto
- Exponer las características básicas del presupuesto anual de la Unión Europea

Contenido

- El sistema presupuestario de la Unión Europea
- Recursos propios de la Unión Europea
- El marco financiero plurianual (MFP)
- Cumplimiento de los límites máximos del MFP
- Instrumentos especiales temáticos
- Instrumentos especiales no temáticos
- El presupuesto anual de la Unión Europea
- Procedimiento de aprobación y modificación
- Gastos
- Ingresos
- Ejecución del presupuesto
- Descripción

Papel del Parlamento Europeo

Jurisprudencia

Sentencia TJUE de 30 de enero de 2024, Agentsia "Patna infrastruktura", C-471/22

Sentencia TJUE de 20 de marzo de 2025, Hungría/Comisión, C-587/23 P

Sentencia TJUE de 16 de julio de 2026, Sociedad Civil Catalana, C-523/24

Casos prácticos

Caso práctico 2.1. La entidad local recibe una subvención europea, pero la ejecución cuesta más de lo previsto

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones que debe resolver el funcionario

3. Marco jurídico aplicable

4. Análisis y resolución

5. Jurisprudencia aplicable

6. Solución final del caso

Caso práctico 2.2. El proyecto cumple sus objetivos, pero la documentación financiera no permite demostrar correctamente los gastos

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones jurídicas

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Jurisprudencia aplicable

6. Solución final

Hemos aprendido

3 - Los programas de Gestión Indirecta de la Unión Europea

Objetivo

Describir los diferentes programas de Gestión Indirecta de la Unión Europea así como su modo de funcionamiento:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Fondo Social Europeo (FSE)

Fondo de Cohesión

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo

Contenido

Los programas de Gestión Indirecta de la Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo de Cohesión

Objetivos específicos del FEDER y del Fondo de Cohesión

a) Europa competitiva e inteligente

b) Europa verde y resiliente

c) Europa conectada

d) Europa social e inclusiva

e) Europa próxima a la ciudadanía

Alcance de la ayuda del FEDER

Alcance de la ayuda del Fondo de Cohesión

Fondo de Transición Justa

Alcance del apoyo

Fondo Social Europeo Plus

Objetivos específicos del FSE+

Objetivos específicos

Otros objetivos estratégicos

Circunstancias excepcionales

Colectivos o grupos de destinatarios

Concentraciones temáticas

Principios horizontales

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

Prioridades de desarrollo rural de la Unión

Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura

Objetivos del FEMPA

Anexo

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021 – 2030

Presentación

Resumen ejecutivo

Descarbonización de la economía y avance en las renovables

Eficiencia energética

Seguridad energética

Sobre la seguridad del suministro eléctrico en relación con la salida del carbón y parte de la nuclear en la generación eléctrica para 2030 (se retirarán cuatro de los siete reactores), contempladas ambas en el Escenario Objetivo del presente Plan, cabe se&n

Jurisprudencia

Sentencia TGUE de 4 de septiembre de 2024, IMG/Comisión, T-509/21

Sentencia TGUE de 4 de septiembre de 2024, IMG/Comisión, T-381/15 RENV II

Sentencia TJUE de 22 de septiembre de 2022, IMG/Comisión, asuntos acumulados C-619/20 P y C-620/20 P

Casos prácticos

Caso práctico 3.1. Un organismo público participa en un programa europeo gestionado por una entidad internacional

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones que debe resolver el funcionario

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Jurisprudencia y criterio de aplicación

6. Solución final

Caso práctico 3.2. Una entidad beneficiaria incumple las condiciones de un programa europeo gestionado indirectamente

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones jurídicas

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Jurisprudencia aplicable

6. Solución final

Hemos aprendido

4 - Los programas de Gestión Directa de la Unión Europea

Objetivo

Exponer los aspectos generales de los programas de gestión directa de la Unión Europea.

Describir los Programas de Gestión Directa más relevantes: Life, Easi, Horizonte 2020, Europa Creativa, Erasmus+, Interreg V-B Sudoe o Programa de acción en el ámbito de la salud.

Describir la estructura de los consorcios transnacionales.

Detallar el proceso de evaluación de las propuestas que son presentadas a Programas Europeos de Gestión Directa.

Mostrar el modo de seleccionar el programa de gestión directa más conveniente.

Contenido

Los programas de Gestión Directa de la Unión Europea

Aspectos generales

Participación en un programa

Programas de Gestión Directa más relevantes

Programa LIFE +

Acciones subvencionables

Entidades admisibles

Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV)

Capítulo «Valores de la Unión»

Capítulo «Igualdad, derechos e igualdad de género»

Capítulo «Compromiso y participación de los ciudadanos»

Capítulo «Daphne»

EU4 Health

Objetivos específicos

Programa Horizonte Europa

Estructura del Programa

Investigación y desarrollo en materia de defensa

Programa Europa Creativa

Capítulo Cultura

Capítulo Media

Capítulo Intersectorial

Programa Europa Digital

Objetivo específico 1 – Informática de alto rendimiento

Objetivo específico 2 – Inteligencia artificial

Objetivo específico 3 – Ciberseguridad y confianza

Objetivo específico 4 – Capacidades digitales avanzadas

Objetivo específico 5 – Despliegue y mejor uso de la capacidad digital e interoperabilidad

Programa Erasmus +

Programa Interreg

Programa Justicia

Creación de consorcios

Participantes en el consorcio

Coordinador

Búsqueda de socios

Medios para encontrar socios

Proceso de evaluación de las propuestas que son presentadas a Programas Europeos de Gestión Directa

Nombramiento de expertos, código de conducta y posible conflicto de intereses

Proceso de evaluación de propuestas

Estudiar los criterios para la elección de la propuesta

Evaluar la propuesta concreta

Seleccionando el programa de gestión directa más conveniente

Los niveles de madurez de la tecnología

Gastos elegibles

Jurisprudencia

Sentencia TGUE de 4 de febrero de 2026, Radical-Consulting y otros/EuroHPC, T-328/23

Sentencia TGUE de 1 de octubre de 2025, Fincantieri NexTech/Comisión, T-1191/23

Sentencia TGUE de 16 de octubre de 2024, Silex/Eismea, T-654/20

Casos prácticos

Caso práctico 4.1. Un ayuntamiento quiere participar en un proyecto europeo de innovación y debe decidir si concurre individualmente o en consorcio

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones jurídicas

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Jurisprudencia y doctrina aplicable

6. Solución final

Caso práctico 4.2. Un proyecto europeo es seleccionado, pero el beneficiario pretende modificar sus objetivos y presupuesto

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones jurídicas

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Jurisprudencia aplicable

6. Solución final

Hemos aprendido

5 - Preparación de propuestas de solicitud de ayuda a programas de Gestión Directa de la Unión Europea

Objetivo

Los objetivos de la presente unidad son los siguientes:

Exponer el contenido de las propuestas de solicitud de ayuda a programas de Gestión Directa de la Unión Europea

Señalar criterios para la redacción del proyecto

Indicar criterios sobre la negociación del contrato con la Unión Europea

Sugerir pautas para la preparación y gestión de propuestas dirigidas a programas de Gestión Directa

Mostrar criterios acerca del modo en que se lleva a cabo la ejecución del proyecto

Contenido

Preparación de propuestas de solicitud de ayuda a programas de Gestión Directa de la Unión Europea

Contenido de las propuestas de solicitud de ayuda a programas de Gestión Directa de la Unión Europea

Resumen de proyecto

Determinación de los objetivos

Cronograma del proyecto

Gestión del proyecto

Comunicación de los resultados

Impacto social y económico

Pautas para la preparación y gestión de propuestas dirigidas a programas de Gestión Directa

Negociación del contrato con la Unión Europea

Ejecución del proyecto

El acuerdo de consorcio

Lanzamiento del proyecto

Desarrollo del proyecto

Introducción

Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

Infraestructuras y ecosistemas resilientes

Transición energética justa e inclusiva

Una Administración para el siglo XXI

Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

Impulso de la industria de la cultura y el deporte

Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

Cronología

Real decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia

Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre

Jurisprudencia

Sentencia TJUE de 28 de febrero de 2019, Alfamicro/Comisión, C-14/18 P

Sentencia TJUE de 16 de julio de 2020, Inclusion Alliance for Europe GEIE/Comisión, C-378/16 P

Sentencia TGUE de 29 de marzo de 2023, Universität Bremen/REA, T-660/19

Casos prácticos

Caso práctico 5.1. Preparación de una propuesta europea: una memoria técnicamente interesante, pero insuficiente para obtener financiación

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones que debe resolver el funcionario

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Jurisprudencia y criterio de aplicación

6. Actuación administrativa recomendada

7. Solución final

Caso práctico 5.2. La convocatoria cierra en pocos días y el organismo público detecta deficiencias en la solicitud

1. Planteamiento del supuesto

2. Cuestiones que debe resolver el funcionario

3. Marco jurídico aplicable

4. Resolución razonada

5. Jurisprudencia aplicable

6. Solución final

Hemos aprendido